

# Guía Docente

## DATOS DE IDENTIFICACIÓN

|             |                       |
|-------------|-----------------------|
| Titulación: | Grado en Criminología |
|-------------|-----------------------|

|                       |                               |
|-----------------------|-------------------------------|
| Rama de Conocimiento: | Ciencias Sociales y Jurídicas |
|-----------------------|-------------------------------|

|                   |                             |
|-------------------|-----------------------------|
| Facultad/Escuela: | Derecho, Empresa y Gobierno |
|-------------------|-----------------------------|

|             |                         |
|-------------|-------------------------|
| Asignatura: | Deontología Profesional |
|-------------|-------------------------|

|       |             |
|-------|-------------|
| Tipo: | Obligatoria |
|-------|-------------|

|                |   |
|----------------|---|
| Créditos ECTS: | 3 |
|----------------|---|

|        |   |
|--------|---|
| Curso: | 3 |
|--------|---|

|         |      |
|---------|------|
| Código: | 6139 |
|---------|------|

|                  |                |
|------------------|----------------|
| Periodo docente: | Sexto semestre |
|------------------|----------------|

|          |                                   |
|----------|-----------------------------------|
| Materia: | Desarrollo Personal y Profesional |
|----------|-----------------------------------|

|         |                                   |
|---------|-----------------------------------|
| Módulo: | Desarrollo Personal y Profesional |
|---------|-----------------------------------|

|                    |            |
|--------------------|------------|
| Tipo de enseñanza: | Presencial |
|--------------------|------------|

|         |            |
|---------|------------|
| Idioma: | Castellano |
|---------|------------|

|  |    |
|--|----|
| Total de horas de dedicación del alumno: | 75 |
|--|----|

| Equipo Docente           | Correo Electrónico                |
|--------------------------|-----------------------------------|
| Fernando Garrido Polonio | fgarrido@toledo2.e.telefonica.net |

## DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

Conjunto de reglas de conducta profesional, en el ejercicio de la Criminología en cualquiera de sus modalidades. El ejercicio profesional de la Criminología implica una toma constante de decisiones, en el ámbito de la investigación científica, y en el ámbito de la criminología aplicada: en la asistencia a víctimas de delitos, en programas de tratamiento de delincuentes, en funciones de asesoramiento a entidades públicas y privadas en materia criminológica y otras.

## OBJETIVO

La materia se ordena a una finalidad social y humana, promoviendo el respeto a la vida, a la dignidad y a la libertad de la persona desde una perspectiva de permanente colaboración interdisciplinar con otras profesiones, sin perjuicio de las competencias y saber de cada uno de ellos.

A través de esta asignatura, se pretende que el estudiante sepa enfrentarse tanto en la vertiente investigadora como aplicada o práctica, a los problemas éticos derivados de su actividad.

## CONOCIMIENTOS PREVIOS

Ninguno relativo al específico de la materia

## CONTENIDOS

Tema I.Ética y deontología profesionales.

- 1 - Introducción.
- 2 - Qué es la ética
- 3 - Principios éticos
- 4 - Qué es la deontología. Relación con la ética.

Tema II.¿Qué son las profesiones?

- 1 - Origen de las profesiones
- 2 - La profesión de criminólogo: ¿qué es? ¿Qué función tiene?

Tema III.Principios profesionales.

- 1- Virtudes del buen profesional
- 2 - Principios Generales de la Deontología profesional:
  - Principio de obrar según ciencia y consciencia
  - Integridad y honestidad
  - Independencia y libertad
  - Diligencia
  - Desinterés
  - Lealtad profesional

Tema IV.Códigos y Normas

- 1 - ¿Qué es un código?
- 2 - El porqué de las normas deontológicas
- 3 - Tipos de normas
- 4 - Principios deontológicos de la criminología

Tema V.Las relaciones entre profesionales.

- 1 - Carácter interdisciplinario de la criminología
- 2 - La deontología en otras profesiones: juez, ministerio fiscal, abogado, periodista.
- 3 - Especial tratamiento de la deontología en la Policía

Tema VI.Conflicto de valores y toma de decisiones.

- 1 - Legalidad y legitimidad
- 2 - Objeción de conciencia

Tema VII. Desarrollo profesional del criminólogo.

- 1 - Presente de la criminología
- 2 - Futuro profesional del criminólogo.
- 3 - Ética en el desarrollo de la investigación. Ética científica.

|  |
|--|
|  |
|--|

## ACTIVIDADES FORMATIVAS

- Trabajo presencial: consistirá en la lectura de sentencias, artículos y documentos sobre los que realizará el alumno trabajos de exposición y debate en clase. Visionaremos documentales o películas de contenido relacionado con la materia, presentado una visión crítica en debates en el aula. Se harán trabajos en grupo e individuales, que se expondrán públicamente.

- Trabajo autónomo: buscará el alumno noticias y documentos para su análisis. Investigará en fuentes diversas.

## DISTRIBUCIÓN DE LOS TIEMPOS DE TRABAJO

| ACTIVIDAD PRESENCIAL | TRABAJO AUTÓNOMO/ACTIVIDAD NO PRESENCIAL |
|----------------------|--|
| 30 horas             | 45 horas                                 |

## COMPETENCIAS

### Competencias básicas

Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

### Competencias generales

Capacidad de liderazgo.Creatividad y espíritu emprendedor

Adquirir la capacidad de análisis, síntesis, valoración y razonamiento crítico

### Competencias específicas

Identificar el fundamento antropológico de las respuestas éticas y religiosas a lo largo de la historia ante el crimen  
Conocer los principios éticos y códigos deontológicos que regulan el ejercicio de la profesión  
Aplicar principios y valores éticos en el ejercicio de la profesión

## RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Conoce e identifica los problemas éticos con que se encontrará el alumno en el ejercicio de su profesión
- Identifica los supuestos antropológicos y éticos que subyacen en los actos del criminólogo.
- Conoce y asimila los principios deontológicos generales y los criterios comúnmente aceptados para la resolución de los conflictos éticos
- Toma decisiones autónomas y responsables ante los conflictos éticos que se plantean en el ejercicio de la profesión.

## SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

convocatoria ordinaria:

- participación en clase y asistencia 10%
- actividades y trabajos grupales e individuales 20%
- examen final 70%

convocatoria extraordinaria:

- examen 70%
- trabajos de curso (se guardará nota) 30%

segunda convocatoria y siguientes:

- examen 70%
- trabajos de curso (se guardará nota) 30%

Alumnos con dispensa o intercambio en primera matrícula

- examen 70%
- trabajos de curso 30%

Para la matrícula de honor se necesita tener una nota superior al 9.5, asistir al 90 % de las clases presenciales como mínimo, y tener realizados el 100% de los trabajos.

## BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS

### Básica

Hortal, A. (2002). "Ética general de las profesiones", Ed: Descleé de Brouwer.

França Tarragó, O. (2012). "Manual de Psicoética. Ética para psicólogos y psiquiatras". Bilbao. Ed: Descleé de Brouwer.